



ESTADO

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2021

Sección 19: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

(Miles de euros)

Explicación de diferencias		
OPERACIONES CORRIENTES		5.708.732,17
1. GASTOS DE PERSONAL		5.171,37
Reorganización administrativa	-542,63	
Variaciones en gastos de personal	5.714,00	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.051,10
Traspaso a la sección 10, Contratación Centralizada, por gestión centralizada de créditos	-8,90	
Reparaciones, mantenimiento y conservación	400,00	
Material, suministros y otros	2.100,00	
Nuevas dotaciones MRR	5.560,00	
3. GASTOS FINANCIEROS		20,00
Intereses de demora y otros gastos financieros	20,00	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.695.489,70
41. A Organismos Autónomos		5.717.195,47
Al Servicio Público de Empleo Estatal. Para financiar medidas de reinserción laboral para el colectivo de trabajadores de 50 ó más años.	-17.476,17	
Para financiar el presupuesto del SEPE.	4.719.021,60	
Para financiar el presupuesto de FOGASA	-91.351,70	
Al Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social	3.055,74	
Al Servicio Público de Empleo Estatal.MRR	1.095.300,00	
Al FOGASA. MRR	400,00	
Al INSST. MRR	150,00	
Al OEITSS. MRR	2.340,00	
Traspaso desde la Sección 10 para el SPEE	5.756,00	
42. A la Seguridad Social		-27.338,21
Ayudas para facilitar la adaptación del Sector de la Estiba	-27.338,21	
43. A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo		-166,33
A la Sección 10 por créditos centralizados del CES	-166,33	
44. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal		2.020,10
Subvenciones a universidades y otras instituciones de carácter público	20,10	
Estrategia Española de Economía Social 2021-2027	2.000,00	
45. A Comunidades Autónomas		-125,00
Transferencias a CCAA para ayudas previas a la jubilación ordinaria	-125,00	
47. A empresas privadas		6,40
Subvenciones a universidades privadas	6,40	



ESTADO

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2021

Sección 19: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

(Miles de euros)

Explicación de diferencias		
48. A familias e instituciones sin fines de lucro		4.098,50
Subvenciones para el desarrollo de acciones de formación, difusión y fomento del trabajo autónomo y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autonomos	3.234,51	
Subvenciones para gastos de funcionamiento, autónomos, cooperativas, empresas de inserción y otros entes ámbito estatal	738,99	
Asistencia económica extraordinaria a los trabajadores	125,00	
49. Al exterior		-201,23
Para ejecución de proyectos de ámbito internacional	-201,23	
OPERACIONES DE CAPITAL		63.730,00
6. INVERSIONES REALES		11.250,00
Nuevas dotaciones. MRR	11.250,00	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		52.480,00
71. A Organismos Autónomos		52.480,00
Al INSST. MRR	2.280,00	
Al SEPE. MRR	46.000,00	
Al FOGASA. MRR	1.770,00	
Al OEITSS. MRR	2.430,00	